



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

Resolución N° 2019-11 Presentación de
María Eugenia Cubillo Espinoza.
Convalida curso que indica.

Santiago, 23 de julio de 2019

VISTOS

- 1.- La presentación hecha por la señora María Eugenia Cubillo Espinoza, de fecha 12 de julio de 2019, jueza del Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, RUT 9.809.328-1, domiciliada en Avda. Pedro Montt N° 1606, edificio G2, 2° piso, Santiago;
- 2.- Las directrices sobre convalidación de examen habilitante para cargos de juzgados de letras del trabajo y de cobranza laboral y previsional, contenidas en el acta de la sesión N° 298, del Consejo Directivo de la Academia Judicial, celebrada con fecha 14 de julio de 2011;
- 3.- Lo informado por la Coordinadora Ejecutiva del Programa Perfeccionamiento, Tamara Arriagada Valencia, en memorándum N° 061-2019, de fecha 19 de julio de 2019, en orden a estimar que las materias correspondientes a la habilitación para postular a cargos de juzgados de cobranza laboral y previsional se encuentran cubiertas por los contenidos en el curso Introductorio habilitante para optar al cargo de juez de letras del trabajo, en el que participó, y aprobó, curso que fue impartido entre el 24 y el 28 de abril de 2006, obteniendo una calificación de 6,7 (seis coma siete).

RESUELVO

- 1.- Se declara que los contenidos aprobados por la señora María Eugenia Cubillo Espinoza con ocasión de su participación en el curso antes mencionado son equivalentes al curso habilitante para optar a cargos de juzgados de cobranza laboral y previsional;

2.- Regístrese la presente convalidación en el expediente de la peticionaria y expídanse a partir de esta fecha las certificaciones correspondientes con mención al curso aprobado y a la presente resolución;

3.- Notifíquese a la peticionaria por correo electrónico y carta certificada, adjuntando copia de la presente resolución, y archívese.


Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial



Distribución:
Dirección Academia Judicial
Programa de Perfeccionamiento
Interesada